

Señor  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
Presente

Referencia Informa como Hecho Esencial Nombramiento de Encargado Prevención del Delito  
Fecha Santiago, 01 de Agosto de 2013

Chilena Consolidada  
Seguros Generales S.A.

De nuestra consideración:

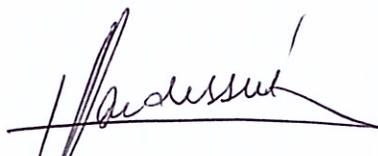
Av. Pedro de Valdivia 195  
Providencia - Santiago  
C.P. 7500911  
Chile

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y de conformidad a la Ley 20.393, y debidamente facultada por el Directorio de la sociedad, comunicamos a usted el siguiente hecho esencial:

Teléfono +56 2 200 7000  
<http://www.chilena.cl>

En sesión de Directorio celebrada con fecha 30 de Julio de 2013, el Directorio de Chilena Consolidada Seguros Generales S.A, nombra como Encargado de Prevención de Delito para efectos de la Ley 20.393 a la abogada doña Janice Violic García, quien desempeñará el cargo desde la fecha de dicha sesión de directorio.

Atentamente,  
Chilena Consolidada Seguros Generales S.A



Ingrid Hardessen López  
Fiscal